

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras y Contrataciones

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01-2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 12 de octubre de 2026, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2026-069**, llevado a cabo para la **Renovación de Licencias de Software para los Sistemas Misionales del Registro Inmobiliario, dirigido a MiPymes 3ra Convocatoria.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 01 de octubre de 2026, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CM-BS-2026-069** e invitar mediante correo electrónico a los siguientes proveedores:

No.	Nombre proveedor	Respuesta
1	INTEGRACIONES TECNOLOGICAS, M&A, SRL	No presento oferta
2	CLICKTECK, SRL	No presento oferta
3	GRUPO ICEBERG, SRL	No presento oferta
4	GEOMÁTICA & TECNOLOGÍA GMT, SRL	No presento oferta
5	METACONXEPT, SRL	No presento oferta
6	SISTEMAS & TECNOLOGÍA SRL	No presento oferta
7	GLODINET, SRL	Presento oferta
8	INMOTION, SAS	No presento oferta
9	CITYWORKS, SRL	No presento oferta
10	GREY MATTER TECHNOLOGIES, SRL	No presento oferta
11	GRUPO LDE, SRL	Presento oferta
12	LOCAL PARTNER DOMINICANA SRL	No presento oferta

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibió la propuesta de:

1. Grupo LDE, SRL (Presento oferta vía correo).
2. GLODINET, SRL, (Presento oferta vía correo).

CONSIDERANDO: Que en fecha 07 de octubre de 2026, se preparó el análisis de credenciales definitiva del proceso de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2026-069**, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada			
		Grupo LDE, SRL		Glodinet, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		Cumple		Cumple	
Certificación de Industria, Comercio y MIPYMES, la misma deberá estar actualizada		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

CONSIDERANDO: Que en fecha 08 de octubre de 2026, los peritos designados presentaron la evaluación técnica preliminar del proceso de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2026-069**, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Ítem	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
				Grupo LDE, SRL		Glodinet, SRL	
				Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	1	Servicio de Licenciamiento Administrado de Mapbox Volumen mensual incluido: 5,000 Vector Tiles y hasta 2,000,000 Raster Tiles (Tesela vectorial y Tesela ráster) Servicio de soporte técnico incluido Licencia por 12 meses, iniciando a partir del 24/11/2026.		En Evaluación		En Evaluación	Aclarar si la oferta contempla el servicio de soporte técnico requerido en las especificaciones técnicas.
e. Ficha técnica: conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 7.				En Evaluación		En Evaluación	
f. Mínimo una (1) certificación de entrega satisfactoria de procesos similares, de los últimos dos (2) años				En Evaluación		En Evaluación	
g. Carta compromiso de entrega de los bienes/servicios ofertados: deberán ser entregados				En Evaluación		En Evaluación	Aclarar la carta compromiso presentada, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas.
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							

CONSIDERANDO: Que fue solicitada la información de naturaleza subsanable, estableciéndose como fecha límite hasta la 04:00 pm del viernes 09 de octubre del 2026, la cual fueron recibida dentro del plazo establecido.

CONSIDERANDO: Que, en fecha 09 de octubre de 2026, los peritos designados presentaron la evaluación técnica definitiva del proceso de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2026-069**, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Ítem	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
				Grupo LDE, SRL		Glodinet, SRL	
				Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	1	Servicio de Licenciamiento Administrado de Mapbox Volumen mensual incluido: 5,000 Vector Tiles y hasta 2,000,000 Raster Tiles (Tesela vectorial y Tesela ráster) Servicio de soporte técnico incluido Licencia por 12 meses, iniciando a partir del 24/11/2026.		Cumple		No cumple	
e. Ficha técnica: conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 7.				Cumple		Cumple	
f. Mínimo una (1) certificación de entrega satisfactoria de procesos similares, de los últimos dos (2) años				Cumple		Cumple	
g. Carta compromiso de entrega de los bienes/servicios ofertados: deberán ser entregados a partir de la solicitud del área requirente.				Cumple		No cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							

CONSIDERANDO: Que, mediante la evaluación técnica los peritos designados indicaron que la(s) empresa(s) **Grupo LDE, SRL** cumplen con lo requerido por el Registro Inmobiliario mientras que **Glodinet, SRL** no cumple, con lo solicitado en los términos de referencia en el marco del proceso de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2026-069**.

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Ítem	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
				Grupo LDE, SRL		Glodinet, SRL	
				Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	1	Servicio de Licenciamiento Administrado de Mapbox Volumen mensual incluido: 5,000 Vector Tiles y hasta 2,000,000 Raster Tiles (Tesela vectorial y Tesela ráster) Servicio de soporte técnico incluido Licencia por 12 meses, iniciando a partir del 24/11/2026.		Cumple		No cumple	La oferta presentada no incluye soporte técnico, requerido en los términos de referencia.
e. Ficha técnica: conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 7.				Cumple		Cumple	
f. Mínimo una (1) certificación de entrega satisfactoria de procesos similares, de los últimos dos (2) años				Cumple		Cumple	
g. Carta compromiso de entrega de los bienes/servicios ofertados: deberán ser entregados a partir de la solicitud del área requirente.				Cumple		No cumple	La carta compromiso no establece la entrega a partir de la solicitud del área requirente, conforme a lo solicitado en los términos de referencia.
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							

CONSIDERANDO: Que, en fecha 12 de octubre de 2026, se preparó el análisis de la oferta económica del oferente participante que cumplió con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN				
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			Oferta Evaluada	
			Grupo LDE, SRL	
Ítem	Cantidad	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Renovacion de Licencias Mapbox	RD\$ 409,090.91	RD\$ 409,090.91
Monto total de la oferta			Total	RD\$ 409,090.91
Propuesta de Adjudicación			Total Adjudicado	RD\$ 409,090.91
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN				

VISTA: El acta de aprobación de inicio Núm. **CM-2026-069**, de fecha 01 de octubre de 2026.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2026-069**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de los participantes del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de **Compra Menor Núm. RI-CM-BS-2026-069**, llevado a cabo para la **Renovación de Licencias de Software para los Sistemas Misionales del Registro Inmobiliario, dirigido a MiPymes 3ra Convocatoria** de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Total, adjudicado
Grupo LDE, SRL	130870812	1	RD\$ 409,090.91
Total, adjudicado			RD\$ 409,090.91

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario o recurso jerárquico ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha de notificación, según lo dispuesto en el artículo 141, literales A y J de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a la recepción de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

Firmada por: **Michael Campusano**, Gerente Administrativo e **Julio A. Ponce**, Encargado de Compras y Contrataciones.

---Fin del documento---



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Julio Abraham Ponce De La Rosa

Michael Jose Campusano

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/VTM5-RVWZ-TC8L-XYJO>

